



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

DISPOSICIÓN INTERNA N° 7/2021

La Plata, 14 de abril de 2021.

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos interinos y/o suplentes en el Departamento de Ingeniería Química y de acuerdo a la Ordenanza N° 004-5-2018 “Designaciones Interinas/Suplentes”,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO INGENIERIA QUIMICA DISPONE:

ARTÍCULO 1: La apertura de un registro voluntario para la cobertura de un cargo de **Ayudante Alumno Interino Dedicación Simple** (código 9-A-61/4) para cumplir funciones en las asignaturas Q1805-Simulación de Procesos I y Q1808-Simulación de Procesos II, correspondiente a la Carrera de Ingeniería Química. -

ARTÍCULO 2: Las inscripciones se recibirán mediante el correo electrónico de la secretaria Departamental: diqs@ing.unlp.edu.ar desde el martes 20 hasta el lunes 26 de abril, en el horario de 8.00 a 12:00 horas. -

ARTÍCULO 3: Los interesados formalizarán su inscripción en el registro voluntario mediante una nota dirigida al Sr. Director Ejecutivo del Departamento de Ingeniería Química, incluyendo en dicha nota el código de cargo correspondiente a esta DISPOSICIÓN, fotocopia de DNI, datos de contacto (teléfono y correo electrónico), acompañando toda información que considere relevante a fin de su posterior análisis según el artículo 3° de la Ordenanza 004-05-2018 (firma digital o escaneada – formato PDF).

ARTÍCULO 4: La evaluación de los presentados al registro voluntario estará a cargo de la terna formada por el Ing. Sergio D. Keegan como Director de Carrera, Dr. Sergio Giner e Ing. Federico Pérez. -

ARTÍCULO 5: Dese amplia difusión de esta DISPOSICIÓN remitiendo copia a los Departamentos de la Facultad de Ingeniería y al listado de correos electrónicos de todos los docentes del Departamento al cual corresponda el cargo; y a través de su publicación en la página web de la Facultad, la Gacetilla de la Facultad, y por todo otro medio electrónico a su alcance.

Dr. Francisco Pompeo
Director Ejecutivo
Departamento de Ingeniería Química